



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-27951788- -GDEBA-MSALGP Caja Chica Jefatura de Gabinete Octubre 21

VISTO el Expediente Electrónico, EX-2021-27951788- -GDEBA-MSALGP, por el cual se tramita la rendición y reposición de los fondos de caja chica a favor de la Jefatura de Gabinete del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y

CONSIDERANDO:

Que el Art. 15 Anexo I del Decreto Nº 95/18 (DECTO-2018-95-GDEBA-GPBA), establece que la rendición de fondos será aprobada mediante acto administrativo.

Por ello:

EL JEFE DE GABINETE

DEL MINISTERIO DE SALUD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la rendición de gastos documentada de los fondos asignados en concepto de caja chica, destinada a la Jefatura de Gabinete por la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000) total asignado, de la cual se utilizaron cincuenta y ocho mil doscientos setenta pesos con 0/100 centavos. (\$ 58.270,00).

ARTÍCULO 2°.- Solicitar la reposición de la suma que se gastó y se rinde, es decir cincuenta y ocho mil doscientos setenta pesos con 0/100 centavos. (\$ 58.270,00).

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.